



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-00868356

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00868356 por el cual la Escuela de Posgrado solicita aprobación de la **MODALIDAD DE DICTADO 2022** de la **ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PAISAJE FAUD-UNC**,

Y CONSIDERANDO:

Que la OR-2022-1-E-UNC-REC en su artículo 2º establece: “Las Unidades Académicas y dependencias del Área Central podrán optar por la implementación de actividades presenciales remotas e híbridas en las carreras de pregrado, grado y posgrado, teniendo en cuenta el área disciplinar, el tipo de actividad, la infraestructura tecnológica y las provisiones pedagógicas. En todos los casos, se requiere un acto administrativo de los Consejos Directivos o Rectoral según corresponda, que precise las estrategias a desarrollar y las condiciones de institucionalidad, con la oportuna toma de conocimiento por este Cuerpo”.

Que por su parte la RD-2022-1256-E-UNC-DEC#FAUD establece: Autorizar la implementación de actividades presenciales remotas e híbridas en las carreras de posgrado que se dictan en la Escuela de Posgrado FAUD-UNC durante el periodo lectivo 2022, en un todo de acuerdo con la OR-2022-1-E-UNC-REC.

Que las actividades académicas informadas por la Carrera de Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje se corresponden con su Plan de Estudios, aprobado por Resolución HCS 536/2011, la cual cuenta con acreditación CONEAU y reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por el Ministerio de Educación según Resolución Ministerial 1674/2016.

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la tabla de modalidad de dictado de los espacios curriculares de la

Carrera de **ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PAISAJE FAUD-UNC** desarrollada durante el Ciclo Lectivo 2022 que a continuación se detalla:

Modalidad de dictado de los espacios curriculares en el año lectivo 2022						
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO						
ESCUELA DE POSGRADO						
Carrera: ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DEL PAISAJE						
Validación Ministerial del título: RM 1674/2016						
AÑO	ESPACIO CURRICULAR	HORAS RELOJ				HORAS TOTALES
		PRESENCIAL (SINCRÓNICA)			A DISTANCIA	
		FÍSICA (PF)	REMOTA (PR)	AULA HÍBRIDA (PHb)	ASINCRÓNICA	
2	Técnicas Constructivas	20	10			30
2	Restauración y Mantenimiento del Paisaje	10	10			20
2	Fundamentos de administración y marketing		20			20
2	La vegetación en el paisaje II: Identificación flora nativa y exótica	20	10			30
2	El suelo en el paisaje II: Edafología		15			15
2	Taller III: Proyectos Operativos en el Paisaje		40			40
1	Espacio y territorio en la construcción social y cultural del paisaje		20			20
1	Historia del Paisaje y la Cultura		20			20
1	Percepción del Paisaje	10	10			20
	La Vegetación					

1	en el Paisaje I: Elementos de Ecología del paisaje	10	10			20
1	El suelo en el paisaje I: Geomorfología		15			15
1	Taller I: Interpretación del Paisaje		40			40
TOTAL DE HORAS		70	220			290

Porcentaje de actividades a distancia (asincrónicas)= 0 %

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a la Escuela de Posgrado FAUD, a la Secretaría de Posgrado UNC y al Honorable Consejo Superior, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.